



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
ABRIL 2022

MEDIOS IMPRESOS

SÁBADO, 02 de abril de 2022

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Las atenciones del Colegio de Abogados, en cifras precovid”

MARTES, 05 de abril de 2022

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Apoyo a la supresión de los aforamientos de Aragón”
 - “Cepyme reconoce la labor de una empresa de cada comarca”
- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “Cepyme premia al sustrato económico de Aragón”

DOMINGO, 17 de abril de 2022

- **Periódico de Aragón – Especial Estatuto de Autonomía**
 - “La voz de más de un millón de aragoneses”

SÁBADO, 30 de abril de 2022

- **Heraldo de Aragón - ARAGÓN**
 - “Lesmes, en Zaragoza: “si las escuchas están avaladas por el Tribunal Supremo son legales”
- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “Lesmes: “Si está amparado por el Supremo, es legal”

SÁBADO, 02 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 14

Formato: breve

Firma: Heraldo

Las atenciones del Colegio de Abogados, en cifras precovid

ZARAGOZA. El Colegio Abogados de Zaragoza aprovechó esta semana su primera junta general ordinaria del año para hacer un balance de los servicios prestados en 2021. Según su decano, Antonio Morán, en este ejercicio se detectó un incremento «muy considerable» de las atenciones que se prestan ciudadano a través de los distintos servicios. «En 2020 la actividad descendió, incluida la del Turno de Oficio, motivado, en parte, por la paralización de los tribunales. Pero hemos vuelto a cifras prepandemia», asegura.

Para Antonio Morán, otro de los hechos destacables de 2021 fue la habilitación de una partida extraordinaria de hasta 45.000 euros destinada a ayudar a aquellos compañeros de la profesión que atravesaron una situación económica coyuntural de «especial necesidad» debido a los efectos de la pandemia de la covid.

HERALDO

MARTES, 05 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 7

Formato: breve

Firma: Heraldo

Apoyo a la supresión de los aforamientos en Aragón

ZARAGOZA. El lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández, afirmó ayer que el aforamiento «es una figura jurídica percibida como anacrónica que tiene un encaje difícilmente justificable». Así se refirió a la reforma del Estatuto de Autonomía que está en tramitación en las Cortes, y que garantizará, además, 14 diputados para cada provincia aragonesa. Sobre este último aspecto, el catedrático de Derecho Administrativo, José María Gimeno, señaló que la reforma le parece adecuada» pero «no va a corregir el problema del desequilibrio territorial». Sobre el aforamiento, Gimeno consideró que «se queda corto» y que no se eliminan «otros privilegios de los delitos que no son flagrantes». Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados, estimó que «la doble instancia en un proceso penal es una garantía para la persona».

HERALDO

MARTES, 05 de abril de 2022

Sección: Aragón
Página: 10
Formato: artículo
Firma: P. Lobaco



Aurelio López, ayer, en la gala de los Premios Cepyme. OLIVER DUCH

Cepyme reconoce la labor de una empresa de cada comarca

La organización reparte 33 premios a pymes y uno especial a la Federación de colegios profesionales

ZARAGOZA. Cepyme entregó ayer 33 reconocimientos a 33 empresas, una de cada comarca de Aragón. Son firmas «de todo tipo y de todos los sectores», según señaló el presidente de la organización, Aurelio López de Hita, antes del evento. Las asociaciones empresariales de cada demarcación fueron las encargadas de elegir a los galardonados.

«Fundamentalmente, las que fijan población y generan riqueza en el ámbito rural son las pequeñas empresas», defendió López de Hita en la rueda de prensa previa a la tercera edición de los premios Cepyme Aragón, a los que también acudió el presidente de la DGA, Javier Lambán y el presidente de Cepyme a nivel nacional, Gerardo Cuerva.

Bodegas Gabriel de Sabiná-nigo, Servicios Técnicos MR de Andorra, Electricidad Sierra Gregorio de Brea de Aragón, Chocolates Artesanos Isabel de Alcorisa, Río Caspe Aventura, Envases Valero de Fraga, Restaurante Casa Agustón de Albalate del Arzobispo) y el estanco papelería Guill-

mo Íñigo de Belchite fueron algunas de las empresas galardonadas.

También recibieron un reconocimiento BMC Maquinaria Agrícola de Magallón, Muebles Amaya de Cariñena,

Residencia Campo Romanos, Autoescuela San Mateo de Monzón, Calzados Roldán de Ejea de los Caballeros, Protocolo de Zaragoza, Pastelería Picheto de Calatayud, Trapecio Teruel, Estación de Servicios Manuel Beltrán e Hijos de Utrillas, Javalambre Restauración de La Puebla de Valverde, Pastelería Loa en Huesca, Altiplano Comunicación de Calamocha, Hotel Ciudad de Jaca, Carne Nature de Abelda y Comercial Pinamas-Copima de La Puebla de Castro.

Además, ATC Constructora en los Monegros, Jamones El Rullo de Villaluengo, Hotel La Alquería de Ráfales, Carrocerías Los Maños en Sobraduel, La Pastora Quinto, Stoks Electrodomésticos de Ocasión de Orihuela del Tremedal, Apartamentos Balcón del Pirineo, Bodega El grillo y la luna de Barbastro, Aldaba Turriaso Maestros Metalistas de Tarazona y Lorenzo Ingex de La Almunia de Doña Godina fueron galardonadas.

El premio especial fue entregado a la Federación de Colegios profesionales.

P. LOBACO

MARTES, 05 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 9

Formato: artículo

Firma: El Periódico



Foto de familia de los premiados en la III gala de Cepyme Aragón, a las puertas de la Sala de la Corona.

TERCERA EDICIÓN DE LA GALA EN LA SALA DE LA CORONA DEL PIGNATELLI

Cepyme premia al «sustrato» económico de Aragón

Los Colegios de Profesionales reciben la mención especial en un año «complicado»

EL PERIÓDICO ZARAGOZA

Cepyme Aragón celebró ayer la tercera edición de sus premios autonómicos tras el parón de la pandemia. Se entregaron a 33 empresarios comarcales para rendir homenaje a «las miles de empresas que, sobre todo ahora, lo han pasado muy mal», explicó el presidente de la entidad, Aurelio López de Hita, quien defendió que las «pymes son el sustrato que mantiene el Aragón despoblado».

Tras reunirse con el presidente de Aragón, Javier Lambán, el presidente regional de Cepyme aludió a la «sucesión de calamidades» ocurridas, como la pandemia, la erupción del volcán de La Palma, el encarecimiento del transporte y la carencia de materias primas para la producción. López de Hita señaló que las pequeñas empresas son las más afectadas por esta crisis «porque no tienen pulmón para aguantar una catástrofe así», de forma que «hay que resistir». Por desgracia, reconoció, «algunas no han sobrevivido».

López de Hita manifestó su confianza en el diálogo social. «Intentaremos, todos unidos como hasta ahora, mantener esa fuerza de empuje que hace que en Aragón el teji-

do empresarial sobreviva por motivos económicos y porque quien da cohesión al Aragón despoblado son las pequeñas empresas», que «tenemos que cuidar mucho».

Javier Lambán consideró que «repartir los premios entre representantes de las tres provincias es la mejor expresión del compromiso que ha caracterizado a Cepyme con las pequeñas y medianas empresas, la democracia y el territorio».

El próximo mes de mayo, Cepyme Aragón elegirá el nuevo equipo para los próximos años, por lo que el acto celebrado este lunes

destacó de López de Hita su «talante plural, noble, leal, solidario, colaborador, persona de consenso como ha demostrado durante su participación en la mesa del diálogo social, siendo uno de los más fieles socios de este Gobierno».

Todo ello le ha permitido presidir una organización empresarial durante 17 años, que según Lambán ha dirigido «con sentido común e inteligencia, combinando un triple objetivo de apoyar al sector productivo en todo el territorio con sentido democrático».

EMPRESAS VIABLES / El presidente de Cepyme, Gerardo Cueva, manifestó que esta tercera edición de los premios «reflejan el beneficio y el progreso que la pyme aporta a la sociedad», recalando que «la empresa sana y viable es la base del bienestar» porque «el progreso emerge de la actividad privada, de trabajadores y empresarios».

El diálogo social, continuó Cueva, «es una atracción, sin duda, de certidumbre y seguridad jurídica». Señaló como factores de la crisis el desacoplamiento de las políticas de empleo y sociales y el sobreendeudamiento, a lo que ahora se suma la invasión rusa de Ucrania y el alza de los precios energéticos.

Por último, criticó que «una parte del Gobierno de España se emplea en el cortoplacismo electoral», en alusión a las medidas tomadas «contra el diálogo social», como la intervención de los alquileres de viviendas. ■

La gala sirvió de despedida a López de Hita, presidente desde 2004 de la entidad

en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli se convirtió en un pequeño homenaje a quien ha presidido la organización empresarial desde 2004.

La Asamblea General de Cepyme Aragón eligió por última vez en 2017 a Aurelio López de Hita como único candidato a dirigir la organización, aunando de nuevo la representatividad y el liderazgo de la organización empresarial. A la Junta Directiva de Cepyme Aragón llegaron 22 nuevos miembros y se duplicó la presencia de mujeres en la misma.

El jefe del Ejecutivo aragonés

DOMINGO, 17 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 26

Formato: artículo

Firma: Conrad Blásquiz



que los dos anteriores fallecieron a causa del cáncer.

La primeras Cortes se constituyeron el 20 de mayo de 1983 en el Palacio de la Lonja de Zaragoza, días después de la victoria socialista en las elecciones autonómicas y fue en Calatayud donde se reunieron los nuevos diputados para elegir al socialista Santiago Marraco como primer presidente del Aragón autonómico. Las Cortes celebraron inicialmente sus sesiones plenarias en el salón de actos de la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza hasta que el 6 de julio de 1987 se ubicaron en su actual emplazamiento.

A lo largo de las diez legislaturas, la labor parlamentaria se ha intensificado a medida que la comunidad ha ido ganando poder competencial y se ha profesionalizado el trabajo de los parlamentarios, la mayoría con dedicación exclusiva. En la primera legislatura, por ejemplo, se presentaron más de 600 iniciativas, entre peticiones de comparecencia de miembros del Gobierno, interpeleciones, proposiciones no de ley, mociones y preguntas. En los tres años transcurridos en esta legislatura, se supera esa cifra exclusivamente con las peticiones de comparecencia. Hasta ahora, el Gobierno del cuatripartito ha logrado el visto bueno de las Cortes a quince leyes y hay otros siete proyectos de ley que se encuentran en tramitación. Y como consecuencia del covid, se ha disparado hasta la veintena el número de decretos leyes con medidas urgentes económicas y de confinamiento para hacer frente a la pandemia.

Además del cada vez más intenso trabajo parlamentario, las Cortes han apostado por la transparencia y las nuevas tecnologías con la web que publica la agenda diaria y la actividad que se realiza, así como también los principales datos económicos (asignaciones que recibe cada parlamentario, subvenciones asignadas a los grupos, presupuesto de la institución, saldo de las cuentas corrientes del Parlamento...) De forma paralela, la Aljafaría se ha reafirmado como un importante polo de atracción turística. En 2021, batió el récord de visitantes con más de 100.000 a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia.

Las actuales Cortes de Aragón son las más plurales de la historia. Ocho partidos conviven en una institución en la que los pactos y el diálogo están necesariamente a la orden del día. Solo así, con diálogo, Aragón ha logrado avanzar en sus 40 años de autonomía. ■

El Príncipe Felipe puso la primera piedra de la remodelación de la Aljafaría como sede de un moderno Parlamento como es el actual. Antonio Embid, presidió las primeras Cortes.

SÁBADO, 30 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 6

Formato: artículo

Firma: Heraldo/EFE

Lesmes, en Zaragoza: «Si las escuchas están avaladas por el Tribunal Supremo son legales»

El presidente del TS y del Consejo del Poder Judicial confía en que la llegada de Feijóo facilite la renovación del órgano

ZARAGOZA. El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, recalcó ayer en Zaragoza que cuando unas escuchas se realizan con respaldo de un magistrado del Supremo son «perfectamente legales», aunque aseguró desconocer si lo eran en los supuestos casos de espionaje a dirigentes independentistas al ser actuaciones secretas.

Sobre el polémico caso Pegasus, afirmó que «no hay nada judicializado» porque «no se ha presentado ninguna denuncia». «El sistema español prevé que para que las escuchas de inteligencia sean legales tienen que estar autorizadas por un magistrado del Tribunal Supremo», dijo.

En este caso, aseguró no saber si la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez está justificada, porque no conoce cuál es la dimensión, pero si son autorizadas «son legales, porque es lo que



Carlos Lesmes, ayer, durante su conferencia en el Colegio de Abogados de Zaragoza. JOSÉ MIGUEL MARCO

prevé el ordenamiento jurídico y no se pueden poner en duda».

Se trata de actuaciones secretas que «se custodian en el Tribunal Supremo» y de las que el magistrado que las lleve «no tiene ningún deber» de informarle ni él puede solicitarle información.

Lesmes hizo estas declaraciones

tras pronunciar la conferencia 'La Administración de Justicia hacia el Servicio Público de Justicia: La Agenda 2030 y los Anteproyectos de la Ley de Eficiencia. Su incidencia en el Proceso Contencioso. Propuestas de Reforma' en unas jornadas del Colegio de Abogados de Zaragoza.

También confió en que la voluntad manifestada por el nuevo presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, facilitará la renovación del órgano de los jueces, «una obligación» una vez superados los tres años y medio de plazo. «Se tienen que poner de acuerdo», dijo.

HERALDO/EFE



SÁBADO, 30 de abril de 2022

Sección: Aragón

Página: 15

Formato: artículo

Firma: El Periódico

CASO PEGASUS

Lesmes: «Si está amparado por el Supremo, es legal»

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, recordó ayer que cuando unas escuchas se realizan con respaldo de un magistrado del Supremo son «perfectamente legales», aunque reconoció que desconoce si lo eran en los supuestos casos de espionaje a dirigentes independentistas porque son actuaciones secretas.

Lesmes hizo estas declaraciones tras pronunciar una conferencia en la capital aragonesa organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza para debatir los retos actuales de la especialidad de los magistrados de lo Contencioso. En el caso del espionaje mediante el progra-

El presidente del Alto Tribunal señala que «no hay nada judicializado»

ma Pegasus, Lesmes dijo que «no hay nada judicializado» porque «no se ha presentado ninguna denuncia», al tiempo que admitió que lo que conoce es la noticia que ha publicado *The New Yorker*, que «no sabemos si es real en su totalidad o parcialmente real».

«El sistema español prevé que cuando los sistemas de inteligencia realizan escuchas, para que sean legales tienen que estar autorizadas por un magistrado del Tribunal Supremo, cuyas actuaciones desconozco porque son secretas», insistió Lesmes, quien remarcó que «si está previsto y designado desde hace años» y que si esas escuchas cuentan con ese respaldo, «son perfectamente legales». ≡

MEDIOS AUDIOVISUALES

SÁBADO, 02 de abril de 2022

- **Aragón Radio – Aragón Noticias 2**
Noticia con corte de Alberto Peiró sobre las viviendas ocupadas (00:18:55)
<https://www.cartv.es/aragonradio/radio?play=podcast/120013>

LUNES, 04 de abril de 2022

- **Aragón Radio – Diario Económico**
Entrevista a Antonio Morán por el Premio Cepyme a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (00:07.20)
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/diario-economico-04-04-2022-los-colegios-profesionales-reciben-el-premio-cepyme-aragon>
- **Aragón TV – Aragón Noticias 2**
Pieza sobre la entrega del Premio Cepyme a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (00:21:20)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-04042022-2029>
- **CEPYME Aragón – Youtube**
Entrega de los III Premios Cepyme a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (01:23:00)
<https://www.youtube.com/watch?v=IDoxXSDX6KQ>

MIÉRCOLES, 06 de abril de 2022

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Javier Alcober, presidente de la sección de Derechos Humanos del Reicaz por los crímenes de lesa humanidad en Ucrania
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/entrevista-a-javier-alcober-presidente-de-la-seccion-de-derechos-humanos-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza>

MARTES, 19 de abril de 2022

- **Aragón TV – Buenos Días Aragón**
Entrevista a Patricia Luquin por los datos de la Oficina contra Delitos de Odio (01:19:00)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-19042022-0800>
- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Patricia Luquin por los datos de la Oficina contra Delitos de Odio
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/entrevista-a-patricia-luquin-responsable-de-la-oficina-de-igualdad-de-trato-y-delitos-de-odio-del-col-de-abogados-de-za>

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Carmina Mayor por la dilatación de los tiempos en Justicia
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/los-tiempos-de-la-justicia>
- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre el derecho de admisión y las mascarillas (00:11:40)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-19042022_20220419625ea5ff2dc8df000117bc45.html

JUEVES, 21 de abril de 2022

- **Aragón TV – Noticias 1**
Pieza sobre el derecho de admisión y las mascarillas con corte del secretario del Colegio, José Antonio Sanz (00:11:12)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-21042022-1400>

MIÉRCOLES, 27 de abril de 2022

- **Aragón TV – Buenos días Aragón**
Entrevista a Cristina Chárlez por las Jornadas de Derecho de Familia y de la Persona (01:42:16)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-27042022-0800>

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

VIERNES, 01 de abril de 2022

- **Heraldo.es** - ¿Pueden empadronarse los okupas?
<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2022/04/01/pueden-empadronarse-okupas-1564013.html>

SÁBADO, 02 de abril de 2022

- **Heraldo.es** – ¿Se pueden esparcir las cenizas?
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/04/02/donde-esparcir-cenizas-fallecido-aragon-1564235.html>

LUNES, 04 de abril de 2022

- **Lawyerpress** – Aprobación de la memoria de actividades del Reicaz 2021
<https://www.lawyerpress.com/2022/04/04/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-aprueba-la-memoria-economica-y-de-actividades-de-2021/>

MARTES, 05 de abril de 2022

- **Heraldo.es** – Violencia Vicaria, cruce de datos con Fiscalía
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/04/05/violencia-vicaria-la-no-comunicacion-entre-juzgados-perjudica-y-revictimiza-es-a-nosotras-y-a-nuestros-hijos-1565246.html>
- **El Economista** – Comparecencia en las Cortes con motivo de la reforma del Estatuto de Aragón
<https://www.economista.es/aragon/noticias/11704983/04/22/Las-Cortes-de-Aragon-abren-el-plazo-de-enmiendas-a-la-reforma-del-Estatuto-de-Autonomia.html>
- **Actualidad de las Empresas aragonesas** - Entrega Premio Cepyme a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón
<https://www.aea.plus/2022/04/05/cepyme-aragon-devuelve-el-protagonismo-a-las-pymes-y-los-autonomos-en-la-tercera-edicion-de-sus-premios/>

MIÉRCOLES, 06 de abril de 2022

- **Lawyerpress** – Comparecencia de Antonio Morán en las Cortes con motivo de la reforma del Estatuto de Aragón
<https://www.lawyerpress.com/2022/04/06/aforamientos-y-representacion-parlamentaria-aspectos-a-reformar-en-el-estatuto-de-autonomia-de-aragon/>

- **CARTV** – Crímenes de lesa humanidad en Ucrania, declaraciones del presidente de la Sección de Derechos Humanos del Reicaz, Javier Alcober
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/es-difícil-que-la-onu-condene-a-rusia-sino-cae-putin-porque-tiene-derecho-a-veto>
- **Hoy Aragón** – Entrega Premio Cepyme a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón
<https://www.hoyaragon.es/noticias-economia-empresa/pyme-de-aragon-mejores-de-cada-comarca/>

VIERNES, 08 de abril de 2022

- **Aragón Digital** – Servicio del SAOJI en atención a refugiados ucranianos
<https://www.aragondigital.es/2022/04/08/broto-asegura-que-los-ucranianos-no-precisan-ahora-de-consulta-juridica-pero-llegara-y-responderemos/>

JUEVES, 14 de abril de 2022

- **Heraldo.es** – Atenciones del Servicio de Igualdad
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/04/14/atencion-servicio-igualdad-personas-2021-1567365.html>

DOMINGO, 17 de abril de 2022

- **Periódico de Aragón** – 40 años del Estatuto de Autonomía (mención al Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/04/17/voz-millon-aragoneses-64940402.html>

MARTES, 19 de abril de 2022

- **CARTV** – Declaraciones de Patricia Luquin sobre los delitos de odio
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/patricia-luquin-sobre-los-delitos-de-odio-la-denuncia-es-fundamental-para-que-se-persigan-y-se-castiguen>
- **Onda Cero Aragón** – Los locales podrían pedir el derecho de admisión por el uso de mascarilla
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/locales-podran-pedir-uso-mascarilla-interior-derecho-admision_20220419625ed698d593ed0001a31f6f.html

MIÉRCOLES, 20 de abril de 2022

- **Onda Cero Aragón** – Donde se puede utilizar y donde no la mascarilla
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/mascarillas-mantienen-aunque-son-obligatorias_20220420625fef6eb5d7420001a91fc2.html

MARTES, 26 de abril de 2022

- **Europa Press** – Jornada de los Magistrados de lo Contencioso
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-magistrados-contencioso-debaten-zaragoza-retos-actuales-especialidad-20220426125847.html>
- **Heraldo.es** – Acceso a los Juzgados especializados de Familia. Jornadas en el Reicaz
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2022/04/26/falta-juzgados-especializados-familia-aragon-congreso-derecho-familia-zaragoza-1569905.html>

MIÉRCOLES, 27 de abril de 2022

- **Confilegal** – Jornada de los Magistrados de lo Contencioso
<https://confilegal.com/20220427-jornadas-magistrados-contencioso-zaragoza-2022/>

JUEVES, 28 de abril de 2022

- **Lawyerpress** – Jornada de Derecho de Familia y de la Persona
<https://www.lawyerpress.com/2022/04/28/un-centenar-de-abogados-aragoneses-debatiran-sobre-la-especializacion-en-derecho-de-familia-y-de-la-persona/>
- **COPE** – Previsión: Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/teatro-romano-zaragoza-otros-asuntos-este-jueves-abril-20220428_2051680

VIERNES, 29 de abril de 2022

- **Europa Press** – Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-presidente-ts-da-alta-asociacion-agrupara-magistrados-contencioso-administrativo-20220429151054.html>
- **EFE.com** – Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.efe.com/efe/espana/politica/lesmes-cree-que-hay-posibilidad-de-renovar-el-cgpj-con-la-llegada-feijoo/10002-4794988>
- **Periódico de Aragón** - Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/04/29/carlos-lesmes-zaragoza-polemica-pegasus-65542602.html>
- **Heraldo de Aragón** - Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/04/29/presidente-tribunal-supremo-carlos-lesmes-zaragoza-caso-pegasus-espionaje-1570855.html>



- **La Información** – Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.lainformacion.com/juridico/lesmes-recuerda-espionaje-legal-si-respaldado-supremo/2865665/>
- **Diario de Sevilla** – Declaraciones de Carlos Lesmes en las Jornadas de los Magistrados de los Contencioso (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.diariodesevilla.es/espana/Carlos-Lesmes-no-hay-nada-judicializado-Pegasus-supremo_0_1678933509.html

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

DOMINGO, 03 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - El proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón continúa su avance con el trámite de audiencias legislativas”

LUNES, 04 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - “El lugarteniente del Justicia de Aragón cree que el aforamiento es una figura difícilmente justificable”

MARTES, 05 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - “Las Cortes de Aragón abren el plazo de enmiendas a la reforma del Estatuto de Autonomía”

JUEVES, 14 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - “Los servicios de Igualdad y diversidad del Gobierno de Aragón atienden a medio millar de personas en 2021”
- **Agencia EFE**
 - “Los servicios de Igualdad de Aragón atendieron a 503 personas el pasado año”

MARTES, 26 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - “El 40% de los aragoneses carece de acceso a juzgados especializados en asuntos familiares”
 - Magistrados de lo contencioso debaten en Zaragoza sobre los retos actuales de la especialidad”

VIERNES, 29 de abril de 2022

- **Europa Press**
 - “Lesmes subraya que no hay nada judicializado en el caso Pegasus”
 - “El presidente del TS se da de alta en la asociación que agrupará a los magistrados de los Contencioso Administrativo”
- **Agencia EFE**
 - “Lesmes recuerda que si el espionaje está respaldado por el Supremo, es legal”
 - Lesmes cree que hay posibilidad de renovar el CGPJ con la llegada de Feijóo”

ARAGÓN.-El proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón continúa su avance con el trámite de audiencias legislativas

ZARAGOZA, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

La reforma del Estatuto de Autonomía prosigue este lunes su recorrido parlamentario con las audiencias legislativas. El trámite, por imperativo legal, tiene por objeto recoger las aportaciones y recomendaciones de distintas entidades para incluirlos en la redacción de la Ley.

En primer lugar, tomará la palabra para realizar sus aportaciones el lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández. Le seguirá Francisco Palacios, profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza, han indicado las Cortes en una nota de prensa.

A continuación, será el turno de dos catedráticos de Derecho Administrativo de esta misma Facultad de Derecho: Gerardo García-Álvarez y José María Gimeno Feliú.

Por último, intervendrá el decano del Real e Ilustre Colegios de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán. Las audiencias legislativas, según el ordenamiento jurídico vigente, tienen lugar antes de que la Ponencia encargada del estudio del anteproyecto de Ley elabore su informe preceptivo.

ARAGÓN.-El lugarteniente del Justicia de Aragón cree que el aforamiento es una figura "difícilmente justificable"

ZARAGOZA, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

El lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández, ha afirmado este lunes que el aforamiento "es una figura jurídica percibida como anacrónica que tiene un encaje difícilmente justificable", añadiendo que la reforma del Estatuto de Autonomía para suprimirlo ""acaba también con el aforamiento en sede de este justiciazgo".

Hernández ha intervenido en la sesión de audiencias legislativas celebrada en las Cortes de Aragón en relación a la reforma estatutaria para suprimir el aforamiento y también para asignar un mínimo de 14 diputados a cada una de las tres circunscripciones electorales de Aragón de cara a los comicios autonómicos.

En relación al segundo asunto, ha manifestado que "el establecimiento de un número mínimo por provincia necesita de un contrapeso que evite de desequilibrio entre la representación del territorio y la real población".

También ha participado el profesor de Derecho Constitucional Francisco Palacios, quien ha destacado que "el fin de la reforma tiene que ser proteger a territorios en despoblación y no a una provincia en sí misma". Por este motivo, ha propuesto "primar a las poblaciones de menos de 3.000 habitantes" y elaborar "dos circunscripciones, una rural y otra urbana".

A continuación, el catedrático de Derecho Administrativo Gerardo García-Álvarez ha expresado que el aforamiento "ni es un privilegio ni es una prerrogativa personal, sino un instrumento de articular las relaciones" y ha agregado que, en su opinión, "el Estatuto del Diputado no se ve afectado por esta reforma, las normas que rigen su responsabilidad siguen siendo las mismas". Sobre la garantía de una representación mínima a Teruel ha indicado que "es una medida correcta", pero "las Cortes de Aragón representan al pueblo aragonés".

Por otra parte, el catedrático de Derecho Administrativo José María Gimeno ha dicho que la reforma de la representación parlamentaria es "adecuada" pero "no va a corregir el problema del desequilibrio territorial". Sobre el aforamiento, Gimeno ha puesto de relieve que la modificación "se queda corta" y que no se eliminan "otros privilegios de los delitos que no son flagrantes" o "las inmunidades de los políticos".

Por último, el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, ha recalcado que "la doble instancia en un proceso penal es una garantía para la persona" y que con el aforamiento esta garantía se pierde al ser juzgado directamente por un órgano superior. Igualmente, Morán ha destacado que elevar la representación mínima es "un gesto que la ciudadanía va a ver con buenos ojos".



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

De esta manera, la reforma del Estatuto de Autonomía continúa con su recorrido parlamentario, después de superar el debate de totalidad el pasado día 10 de marzo con el apoyo unánime de todos los grupos. Tras la celebración del trámite de Audiencias Legislativas, se abre un periodo de enmiendas ampliado a 30 días.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Las Cortes de Aragón abren el plazo de enmiendas a la reforma del Estatuto de Autonomía

ZARAGOZA, 5 Abr. (EUROPA PRESS) -

Las Cortes de Aragón han abierto este martes y hasta el próximo 19 de mayo el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía. Estas enmiendas, tal y como recoge el artículo 164 del Reglamento de las Cortes, podrán ser a la totalidad, con texto alternativo, o parciales al articulado.

Además, hasta el 20 de abril cualquier persona residente en la Comunidad podrá participar en este proceso y registrar propuestas de enmienda a los artículos del proyecto de reforma a través del Registro General de las Cortes de Aragón o en el apartado de 'Participación ciudadana' habilitado en la página web de la institución (bit.ly/367HbVx).

Una vez que finalice el plazo de presentación, las propuestas de enmiendas ciudadanas deberán ser asumidas, en el plazo de tres días, por al menos un grupo o agrupación parlamentaria para poder ser tramitadas como tal. Posteriormente, la Mesa de la Comisión se reunirá para proceder a su calificación y se constituirá una ponencia dedicada a redactar un informe con la posición de los grupos parlamentarios.

Esta propuesta normativa fue remitida por el Ejecutivo en marzo del pasado año, teniendo lugar su debate de totalidad el 10 de marzo de este año. Además, el lugarteniente del Justicia de Aragón, catedráticos en Derecho o el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza han pasado por las Cortes, a través del instrumento participativo de las audiencias legislativas, para expresar su visión sobre el texto.

El proyecto de reforma tiene por objeto la supresión de los aforamientos de los miembros de las Cortes y del Gobierno de Aragón, así como evitar la pérdida de representatividad entre las provincias, garantizando el mantenimiento de catorce escaños mínimos por provincia para la elección a las Cortes de Aragón.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

4 / 10:12 IGUALDAD SERVICIOS Los servicios de Igualdad de Aragón atendieron a 503 personas el pasado año

Zaragoza, 14 abr (EFE).- Los cuatro servicios puestos en marcha por la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón para atender a las personas que han sufrido un incidente de discriminación atendieron el pasado año a 503 personas.

Estos servicios, que se han puesto en marcha de forma progresiva, están cobijados bajo el paraguas del Espacio de Atención para la Igualdad y la no discriminación, que empezó a funcionar en 2017, recuerda el Gobierno de Aragón en un comunicado.

En concreto se trata de asesorías de Orientación y Asistencia Jurídica; Atención Psicológica Especializada en materia de diversidad sexual, de género y no discriminación; de Mediación e Intervención comunitaria; y de Atención Integral a Personas LGTBI y sus familiares.

El pasado año, el Servicio de Atención Psicológica Especializada en materia de diversidad sexual, de género y no discriminación atendió a 46 personas; el de Mediación e Intervención comunitaria trabajó con 144; el de Atención Integral a Personas LGTBI y sus familiares lo hizo con 256; y el de Orientación y Asistencia Jurídica, que se puso en marcha el pasado verano, con 26 personas.

A estos servicios se suma el de Formación Prelaboral para la inserción laboral de mujeres trans que están en una situación de alta vulnerabilidad, por el que pasaron en 2021 un total de 22 mujeres.

El Gobierno de Aragón sigue promocionando estos servicios para facilitar el acceso a ellos de la ciudadanía.

Además, 39 entidades se han adherido a la Red de Municipios por la Diversidad ARAGÓN DIVERSA, creada el pasado año junto a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Las personas interesadas en acudir a estos servicios pueden hacerlo a través de correo electrónico o teléfono.

En concreto, se puede contactar con el Espacio para la Igualdad y la no discriminación en el teléfono 900 104 672 o el correo nodiscriminacion@aragon.es; con el Servicio de Orientación y asistencia jurídica llamando al 687 189 069 o en el consultasiguldaddetrato@reicaz.com.

Con el Servicio de Apoyo, Orientación Psicológica, en el 684 334 569 o aragondiversa@aragon.es; con el Servicio de Mediación e Intervención Comunitaria en el teléfono 608 197 481 o el correo mediacionigualdad@amediar.es y con el Servicio de Atención integral a personas LGTBI y sus familiares llamando al 976 925 843 ó 685 155 451 y en el correo atencion@somoslgtb.com.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



En el teléfono 976 283 592 y el correo apoyomujer1@ozanam.com las interesadas mujeres trans en situación de vulnerabilidad podrán acceder al Servicio de FOrmación Prelaboral para la Inserción Laboral. EFE

lsg

ARAGÓN.-Los servicios de Igualdad y diversidad, del Gobierno de Aragón atienden a medio millar de personas en 2021

ZARAGOZA, 14 Abr. (EUROPA PRESS) -

Los cuatro servicios puestos en marcha por la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón para atender a las personas que han sufrido un incidente de discriminación realizaron más de medio millar de atenciones durante 2021, en concreto pasaron por ellos 503 personas.

Estos servicios, que se han puesto en marcha de forma progresiva, están cobijados bajo el paraguas del Espacio de Atención para la Igualdad y la no discriminación, que empezó a funcionar en 2017.

En concreto se trata de asesorías de Orientación y Asistencia Jurídica; Atención Psicológica Especializada en materia de diversidad sexual, de género y no discriminación; de Mediación e Intervención comunitaria; y de Atención Integral a Personas LGTBI y sus familiares.

"Con estos servicios --ha explicado la directora general de Igualdad y Familias, Teresa Sevillano-- el Gobierno de Aragón cumple con su compromiso de garantizar la igualdad de derechos. En ellos, ha recordado Sevillano, "se atiende a aquellas personas que presentan una solicitud porque han sufrido un episodio de discriminación y requieren asesoramiento, mediación, orientación jurídica o psicológica o acompañamiento".

En concreto, a lo largo de 2021, el Servicio de Atención Psicológica Especializada en materia de diversidad sexual, de género y no discriminación atendió a 46 personas; el de Mediación e Intervención comunitaria trabajó con 144; el de Atención Integral a Personas LGTBI y sus familiares lo hizo con 256; y en el de Orientación y Asistencia Jurídica se ha prestado atención a 26 personas y que se ha puesto en marcha este pasado verano.

A estos servicios específicos puede sumarse el de Formación Prelaboral para la inserción laboral de mujeres trans que están en una situación de alta vulnerabilidad. A lo largo del pasado ejercicio, 22 mujeres recibieron atención en este recurso especialmente diseñado para facilitar el tránsito al mercado laboral.

Todos estos servicios siguen promocionándose para facilitar el acceso a ellos de la ciudadanía, y - además- recientemente se han explicado de forma detallada en una sesión informativa 'on line' que contó con la inscripción de 400 personas.

RED DE MUNICIPIOS ARAGÓN DIVERSA

Además, y dentro del trabajo que realiza el Espacio de Atención para la Igualdad y la No Discriminación, figura la puesta en marcha, el pasado año, de la Red de Municipios por la Diversidad ARAGÓN DIVERSA, con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a la que se han adherido 39 entidades locales hasta la fecha.

Esta red tiene objetivo impulsar el conocimiento y el compromiso de las entidades locales con el principio afectivo de igualdad y no discriminación, a través de acciones para eliminar situaciones de discriminación basadas en la orientación sexual, expresión o identidad de género.

FORMAS DE CONTACTO

Las personas interesadas en acudir a estos servicios pueden hacerlo a través de correo electrónico o teléfono. Las direcciones del Espacio para la Igualdad y la no discriminación son el teléfono 900 104 672 y el correo 'nodiscriminacion@aragon.es'.

El Servicio de Orientación y asistencia jurídica tiene el teléfono 687 189 069 y el correo 'consultasiguldaddetrato@reicaz.com'; el Servicio de Apoyo, Orientación Psicológica atienden en el teléfono 684 334 569 y en el correo 'aragondiversa@aragon.es'; mientras que el Servicio de Mediación e Intervención Comunitaria dispone del teléfono 608 197 481 y el correo 'mediacionigualdad@amediar.es'.

Por su parte, el Servicio de Atención integral a personas LGTBI y sus familiares tiene los teléfonos 976 925 843 ó 685 155 451 y el correo 'atencion@somoslgtb.com'; y el Servicio de Formación Prelaboral para la Inserción Laboral de mujeres trans en situación de vulnerabilidad cuenta con el teléfono 976 283 592 y el correo 'apoyomujer1@ozanam.com'.

Asimismo, existe un vídeo de información sobre el servicio que puede consultarse en la web '<https://www.youtube.com/watch?v=ZvM97rAjXAo>'. El enlace al vídeo sobre el Espacio de Atención para la Igualdad y la No Discriminación es '<https://youtu.be/4D4kSaJM8Lc>'.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Tribunales.- Magistrados de lo contencioso debaten en Zaragoza sobre los retos actuales de la especialidad

ZARAGOZA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

La capital zaragozana acogerá, los próximos días 28 y 29 de abril, a más de ochenta magistrados especialistas de lo contencioso administrativo en unas jornadas de trabajo que tendrán lugar en el Colegio de Abogados de Zaragoza. El objeto de estas sesiones de trabajo es debatir sobre los retos organizativos, orgánicos y jurisdiccionales de la jurisdicción contencioso administrativa en el momento actual.

Las jornadas serán inauguradas por el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, el día 28 a las 9.30 horas y la primera ponencia correrá a cargo de Juan José González Rivas, expresidente del Tribunal Constitucional, con el título 'La importante función de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el Estado de Derecho'. A la ponencia seguirán dos mesas redondas que abordarán cuestiones como el 'Régimen Orgánico de la Especialidad Contencioso Administrativa' y las 'Distintas perspectivas de la Jurisdicción y de la Especialidad Contencioso Administrativa'.

El viernes, día 29 de abril, la sesión se abrirá a las 10.00 horas con un debate sobre 'La Administración de Justicia hacia el Servicio Público de Justicia: La Agenda 2030 y los Anteproyectos de la Ley de Eficiencia. Su incidencia en el Proceso Contencioso. Propuestas de Reforma'. Al término de la mesa redonda, será el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, el que, como magistrado especialista de lo contencioso administrativo, pronuncie la ponencia de clausura sobre el tema 'Presente y Futuro de la especialidad contencioso-administrativa'.

Las jornadas han sido organizadas y coordinadas por el magistrado de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Juan José Carbonero y por el presidente de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Francisco Pueyo.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-El 40% de los aragoneses carece de acceso a juzgados especializados en asuntos familiares

El Congreso de Derecho de Familia se celebra este jueves y viernes en la capital aragonesa ZARAGOZA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

Aragón dispone de cuatro juzgados de Primera Instancia especializados en asuntos de Familia, y uno más relativo a Discapacidad, lo que deja a cerca de la 40 por ciento de la población de la comunidad, unos 522.000 residentes, sin acceso a este tipo de un servicio público de resolución de divorcios, custodias de los hijos, herencias o la tutela y protección de personas con discapacidad.

Asimismo, todos los juzgados de Familia de Aragón se encuentran concentrados en el partido judicial de Zaragoza, en detrimento de los otros 15 partidos de la comunidad. Por este motivo, la situación se agrava en las provincias de Huesca, Teruel y provincia de Zaragoza, donde el 100 por cien de la ciudadanía se ve privada de esta especialización, según han indicado desde la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA).

Esta entidad ha elaborado un informe a partir de las estadísticas recientes del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la planta judicial en España. El conjunto del país cuenta con 128 juzgados de Primera Instancia especializados en asuntos de Familia, repartidos entre 56 partidos judiciales, lo que deja a más de la mitad de la población del país, el 53 por ciento de los residentes, en una situación precaria.

El número de secciones de audiencias provinciales de Derecho de Familia suma un total de 18, repartidas entre 16 provincias. Por tanto, en 32 provincias carecen de un tribunal especializado, como es el caso de Huesca y Teruel.

"Esta situación provoca un agravio territorial, respuestas jurisdiccionales dispares, inseguridad jurídica y demoras en la tramitación de los procesos, que en muchas ocasiones potencian las situaciones de violencia de género y filio-parental", ha afirmado la presidenta de AEAFA, María Dolores Lozano.

CUSTODIA COMPARTIDA

En el caso de la custodia compartida de los hijos, hay juzgados de Primera Instancia y juzgados Mixtos --atienden asuntos penales y civiles-- "que desoyen la jurisprudencia consolidada del Tribunal Supremo y se muestran más reacios a su concesión", ha explicado la presidenta de AEAFA.

En cuanto a los retrasos en el sistema judicial, la situación también empeora cuando las crisis familiares recaen en estos juzgados generalistas, ha precisado Lozano. "Los asuntos civiles en los juzgados mixtos están supeditados a la agenda penal. Así, ante la entrada de una causa con preso, la civil pasa a segundo plano, se suspende y se pospone la fecha del juicio de familia".

NUEVE MESES DE DEMORA

El atasco del sistema judicial provoca que, por ejemplo, las demandas de medidas provisionales para regular la situación de la familia puedan demorarse más de diez meses, como ocurre en algunas localidades de Aragón. "Esto es muy grave cuando en un conflicto de divorcio la madre o el padre se niega a que los hijos tengan relación o pasen tiempo con el otro progenitor; o cuando uno de ellos se niega a pagar la pensión de alimentos hasta que un juez lo determine", ha advertido la presidenta de AEAFA.

Asimismo puede suceder que los dos miembros de la pareja se resistan a abandonar la vivienda "y la convivencia forzada potencia las situaciones de violencia de género y filio-parental", ha asegurado la abogada aragonesa María Cristina Chárlez.

Esta letrada forma parte de la organización del congreso de Derecho de Familia, que se celebra en Zaragoza los días 28 y 29 de abril, y cuenta con la colaboración del Colegio de Abogados de Zaragoza (ReiCaz) y la AEAFA.

Por su parte, Chárlez ha lamentado que Aragón solo disponga de Juzgados especializados en Familia y en Zaragoza capital --los de Primera Instancia 5, 6, 16, 22 y uno más de Discapacidad, el número 13--. "No existen juzgados especializados en la provincia de Zaragoza, ni tampoco en las capitales de Huesca y Teruel ni en su provincia, lo que hace que exista disparidad de criterios y de plazos en el territorio de Aragón, que tiene legislación foral propia".

En España, los residentes de grandes núcleos de población son aquellos que tienen acceso a juzgados con jueces, fiscales y equipos técnicos especializados. Fuera de este servicio público se quedan los vecinos de Huesca, Teruel, Barbastro, Calatayud, Utebo, Fraga, Cádiz, Ibiza, Menorca, Ávila, Toledo, Manresa, Segovia, Cáceres o Lugo.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

La situación de las audiencias provinciales no ha mejorado en España, puesto que no se han creado más secciones especializadas en Familia. En total, existen 18 repartidas entre 16 audiencias provinciales, las mismas que en 2018, y que atienden al 61 por ciento de la ciudadanía. Así, más de 18,5 millones de españoles no cuentan con audiencias provinciales especializadas en Derecho de Familia.

Esta situación se produce en todo el territorio de comunidades autónomas como Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra o La Rioja.

CONGRESO EN ZARAGOZA

Más de 100 juristas procedentes de Aragón y del resto del país se darán cita el jueves 28 y el viernes 29 de abril en la sede del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (ReiCaz) para asistir al Congreso de Derecho de Familia que se celebra en Aragón.

Entre las cuestiones que se abordarán en estas jornadas figuran el régimen de visitas hijos para los hijos mayores de 12 años, la cuestión de inconstitucionalidad interpuesta por el



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

Juzgado de Instancia 16 de Zaragoza, relacionada con la violencia de género y la visita a los hijos, o la problemática en la filiación en materia de gestación subrogada.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

29 / 14:47 ESPIONAJE POLÍTICO Lesmes recuerda que si el espionaje esta respaldado por el Supremo, es legal

Zaragoza, 29 abr (EFE).- El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, ha recordado que cuando unas escuchas se realizan con respaldo de un magistrado del Supremo son "perfectamente legales", aunque ha reconocido que desconoce si lo eran en los supuestos casos de espionaje a dirigentes independentistas porque son actuaciones secretas.

En el caso del espionaje mediante el programa "Pegasus", Lesmes ha informado de que "no hay nada judicializado" porque "no se ha presentado ninguna denuncia", al tiempo que ha admitido que lo que conoce es la noticia que ha publicado New Yorker, que "no sabemos -ha dicho- si es real en su totalidad o parcialmente real".

"El sistema español prevé que cuando los sistemas de inteligencia realizan escuchas, para que sean legales tienen que estar autorizadas por un magistrado del Tribunal Supremo, cuyas actuaciones desconozco porque son secretas", ha insistido Lesmes, quien ha remarcado que "sí está previsto y designado desde hace años" y que si esas escuchas cuentan con ese respaldo, "son perfectamente legales".

En este caso, ha asegurado que desconoce si la actuación del Gobierno está justificada, porque no sabe cuál es la dimensión, pero si son autorizadas "son legales, porque es lo que prevé el ordenamiento jurídico y no se pueden poner en duda".

Se trata de actuaciones secretas, que "se custodian el Tribunal Supremo" y de las que el magistrado que las lleve "no tiene ningún deber" de informarle ni él puede solicitarle información, ha sentenciado el presidente del TS.

Lesmes ha hecho estas declaraciones a preguntas de los periodistas tras pronunciar la conferencia "La Administración de Justicia hacia el Servicio Público de Justicia: La Agenda 2030 y los Anteproyectos de la Ley de Eficiencia. Su incidencia en el Proceso Contencioso. Propuestas de Reforma" en el marco de unas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Zaragoza para debatir los retos actuales de la especialidad de los magistrados de lo Contencioso. EFE

mrl/anh

29 / 14:17 CGPJ RENOVACIÓN Lesmes cree que hay posibilidad de renovar el CGPJ con la llegada de Feijóo

Zaragoza, 29 abr (EFE).- El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, cree que la voluntad manifestada por el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, facilitará la renovación del órgano de los jueces y considera que superados los tres años y medio de plazo para su renovación, los partidos deben "ponerse de acuerdo" para ello.

Así lo ha declarado a los medios tras pronunciar la conferencia "La Administración de Justicia hacia el Servicio Público de Justicia: La Agenda 2030 y los Anteproyectos de la Ley de Eficiencia. Su incidencia en el Proceso Contencioso. Propuestas de Reforma" en el marco de unas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Zaragoza para debatir los retos actuales de la especialidad de los magistrados de lo Contencioso.

Lesmes ha destacado la voluntad manifestada de Feijóo de negociar la renovación "sin poner unos condicionamientos imposibles de cumplir" que, no obstante, ha asegurado que los jueces no conocen todavía.

El presidente del CGPJ ha reiterado que la renovación de este órgano es una "obligación" constitucional y que la duración de cinco años del mandato "no es un plazo orientativo", sino de cumplimiento obligatorio, pero "lleva tres años y medio con exceso de los plazos y se tienen que poner de acuerdo". EFE

mr1/anh

ARAGÓN.-Carlos Lesmes (TS) subraya que no hay "nada judicializado" en el caso 'Pegasus'

ZARAGOZA, 29 Abr. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Tribunal Supremo (TS) y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, ha subrayado este viernes que no hay "nada judicializado" en el caso 'Pegasus' y, de hecho, "no se ha presentado ninguna denuncia". Ha manifestado que la información, publicada inicialmente en Estados Unidos, "no sabemos si es totalmente o parcialmente real".

Ha declarado a los medios de comunicación, en Zaragoza, que el ordenamiento jurídico español prevé, respecto a los servicios de inteligencia, que cuando realizan escuchas "deben estar autorizadas por un magistrado del Supremo para que sean legales", indicando que este magistrado está designado "hace años" y que él desconoce toda información al respecto porque estas actuaciones "son secretas".

"Cuando las escuchas cuentan con este respaldo, son perfectamente legales y no lo serían, si no estuvieran autorizadas, pero si están autorizadas no hay duda sobre su legalidad", ha continuado Lesmes.

También ha señalado que cuando hay actuaciones de esta naturaleza, "han sido autorizadas por el magistrado designado por el CGPJ y son legales, igual que cuando se practica un registro con autorización o se interviene un teléfono con autorización judicial", insistiendo en que "cuando ha habido respaldo, no se puede poner en duda".

Lesmes ha comentado que la legislación prevé que estas actuaciones sean secretas y que se custodian en el TS bajo la supervisión del magistrado encargado. "Él no tiene el deber de informarme, ni yo le puedo solicitar información porque es lo que prevé la Ley", ha concluido.

Ha realizado estas declaraciones en Zaragoza, tras clausurar el Congreso de Magistrados Especialistas de lo Contencioso Administrativo, que se ha celebrado este jueves y viernes en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza.

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-El presidente del TS se da de alta en la asociación que agrupará a los magistrados de lo Contencioso Administrativo

ZARAGOZA, 29 Abr. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Tribunal Supremo (TS) y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, ha anunciado este viernes que se va a dar de alta en la asociación profesional que han acordado crear los participantes en el Congreso de Magistrados Especialistas de lo Contencioso Administrativo, celebrado en Zaragoza este jueves y viernes.

Lesmes ha clausurado el evento, que ha tenido lugar en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza, señalando que la creación de esta asociación es "el mayor éxito" del congreso. Ha considerado que es necesario que este colectivo esté organizado para la defensa de sus intereses, "de la propia especialidad y su reputación".

Ha comentado que en 1992 decidió preparar la oposición de magistrado especialista en lo Contencioso Administrativo y ha considerado que éste ha sido uno de sus mayores aciertos a lo largo de su vida profesional.

Lesmes ha explicado que esta jurisdicción tiene, "sin duda alguna, una importancia extraordinaria" ya que "recae sobre ella, especialmente, la garantía del Estado de Derecho, el sometimiento de los poderes públicos a la Constitución y la Ley", colaborando en "la buena administración de los intereses generales" porque "controlar a la Administración es una forma de administrar".

El presidente del TS ha comentado que se está generalizando el principio de especialización para toda la carrera judicial y que, actualmente, hay 400 jueces y magistrados especializados de un total de 5.500, el ocho por ciento: 140 de lo Contencioso, 62 de lo Social, 106 de lo Mercantil y 78 de Menores.

La especialidad de magistrado de lo Contencioso Administrativo "goza de buena salud", ha dicho Lesmes, manifestando que es "imprescindible" y "la proyección profesional y la reputación siguen siendo muy altas". Los jueces de esta especialidad representan el 18 por ciento del total en el Supremo.

FUTURO DE LA ESPECIALIDAD

Lesmes ha opinado, en cuanto al futuro de esta especialidad, que mientras mantenga "el pulso en esa tarea esencial de garantizar el Estado de Derecho mediante el control y la sumisión de los poderes públicos a la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico seguirá teniendo la dimensión que ha de tener", lo que requiere "sostener los niveles de exigencia actuales".

"Para seleccionar a los mejores hay que mantener suficientes incentivos", ha aseverado Lesmes, quien ha propuesto que tener esta especialidad sea considerada mérito para el

acceso a otras plazas de la carrera judicial y ha defendido "un sistema de preferencia de especialistas", "que no perjudica especialmente a los que no lo son", considerando que el que tiene una especialidad "debe ocupar, preferentemente, los puestos más altos".

Además, ha animado a facilitar la preparación de las oposiciones y ha propuesto que el CGPJ conceda permisos retribuidos a quienes las preparan y "ser generosos con este tipo de medidas".

© 2022 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



REDES SOCIALES

TWITTER



Abogados Zaragoza @eREI... · 2/4/22 ···
Jornadas de Derecho de Familia y de Derecho de la persona, los días 28 y 29 de abril, jueves tarde y viernes mañana y tarde reicaz.org/cursosac/20212...

JUEVES - Día 28 de Abril.

16:30 horas. Inauguración.
16:45 horas. Sobre la especialización del Derecho de Familia
Ponente: **D^a M^a Dolores Lozano Ortiz**, Presidenta AEAFA.

17:00 horas. Ejecución en asuntos de Derecho de Familia.
Ponente: **Don Alfonso Rivera Forcén**, Letrado Administración de Justicia, Juzgado 22 de Zaragoza.

18:00 horas. Aspectos procesales de la Liquidación de la sociedad de gananciales.
Ponente: **D^a Carmen López-Rendo Rodríguez**, Doctora en Derecho, Abogada, Tesorera AEAFA.

VIERNES - Día 29 de Abril - Mañana.

09:30 horas. Recurso de Casación Foral.
Ponente: **Ilmo. Sr. D. Ignacio Martínez Lasiera**, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Pausa.

11:30 horas. Mesa redonda: Problemática y Régimen de visitas hijos mayores de 12 años.
Ponentes:
Ilmo. Sr. D. Felipe Zazurca González, Fiscal Jefe Zaragoza.
Dr. D. Rafael Bernard Malinas, Director de Grado de Derecho de la Universidad San Jorge, Académico de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.
D^a Beatriz De Pablo Murillo, Vocal AEAFA, Abogada.

12:30 horas. Cuestión de Inconstitucionalidad interpuesta por el Juzgado de Instancia 16 (Familia) de Zaragoza
Ponente: **Ilmo. Sra. D^a María José Moseña Gracia**, Magistrada.
Moderan:
D. José Antonio Laguardia Hernando, Letrado de la Administración de Justicia.
D. David Arbués Alas, Abogado.

VIERNES - Día 29 de Abril - Tarde.

16:30 horas. Exposición sobre la "Problemática en la filiación."
Ponente: **D. Gabriel Ortola Dinzbier**, Abogado AEAFA.

17:15 horas. Foro Abierto.
Interventistas:
D. Gabriel Ortola Dinzbier, Abogado AEAFA.
Dra. D^a M^a Cristina Chiriz Arán, Abogada, Académica de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.
En el foro se tratarán y resolverán consultas que los inscritos hayan enviado previamente al siguiente correo electrónico: jornadasfamiliasac2022@gmail.com

El coste de la inscripción es de 30 euros para los colegiados de Zaragoza, Huesca y Teruel y miembros de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) y de 80 euros para el resto.

🗨️ ↻ 3 ❤️ 3 📌



Abogados Zaragoza @eREI... · 2/4/22 ···
Mesa redonda sobre El acceso directo a régimen abierto para el cumplimiento de condenas breves: El papel del abogado, el día 7 de abril, jueves, a partir de las 18:00 horas.

MESA REDONDA SOBRE EL ACCESO DIRECTO A RÉGIMEN ABIERTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS BREVES: EL PAPEL DEL ABOGADO

El Servicio de Orientación Penitenciaria junto con la Comisión de Formación del ReICAZ ha organizado una Mesa redonda sobre El acceso directo a régimen abierto para el cumplimiento de condenas breves: El papel del abogado, para el día 7 de abril, jueves, a partir de las 18:00 horas, en el salón Carlos Camicer (Planta calle del Colegio, C/ Don Jaime I, 18).

Como ponentes intervendrán:

Doña Natalia Fontana Ramón, Jurista-Criminóloga del CIS "Las Trece Rosas".
Don Felipe Zazurca González, Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Zaragoza.
Doña Lourdes Barón Jaqués, Abogada del REICAZ.

Un ponente por confirmar.

La entrada será libre para todos los Colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo [cursos@reicaz.es](mailto: cursos@reicaz.es) y de 50 euros para el resto.

La asistencia es obligatoria para todos los abogados del ReICAZ integrantes del Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP), que previamente deberán inscribirse en el correo [cursos@reicaz.es](mailto: cursos@reicaz.es).

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 0022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico [cursos@reicaz.es](mailto: cursos@reicaz.es).

El plazo de inscripción finaliza el día 5 de abril, martes, a las 12:00 horas.

🗨️ ↻ 2 ❤️ 5 📌



Abogados Zaragoza @eREI... · 2/4/22 ···
Taller de Marketing Online y Abogacía Digital, los días 20 y 27 de abril, dos miércoles, de 17:30 a 19:00 horas.

TALLER DE MARKETING ON LINE Y ABOGACÍA DIGITAL

La Agrupación de Abogados Jóvenes junto con la Comisión de Formación ha organizado un Taller de Marketing Online y Abogacía Digital, para los días 20 y 27 de abril, dos miércoles, de 17:30 a 19:00 horas los dos días, en el salón Carlos Camicer (Planta calle del Colegio).

Como ponentes intervendrán:

Don Bryan Giménez, Experto en marketing digital, CMO y cofundador de la agencia StockData Business y SEOLuciones.
Don Jano Cabello, Experto en marca personal, Brand Manager en San Jorge Café del Bueno. También ejerce como formador en la Universidad San Jorge, NETT Formación y Zgz Activa.

El programa será el siguiente:

Día 20 de abril.

1. BRANDING: Importancia de la marca personal.
2. REDES SOCIALES: Cómo pueden ayudarnos las RRSS con nuestra marca
3. Conclusiones y consultas

Día 27 de abril.

1. PÁGINA WEB: ¿Para qué me sirve la web?
2. POSICIONAMIENTO WEB: ¿Por qué he de estar posicionado?
3. Conclusiones y consultas

La entrada será libre para los miembros de la Agrupación de Abogados Jóvenes del ReICAZ y para los alumnos del Máster Universitario en Abogacía de este año (Promoción 2021-2023), previa inscripción en el correo [cursos@reicaz.es](mailto: cursos@reicaz.es).

El coste de la inscripción para los colegiados del ReICAZ que no son miembros de la Agrupación de Abogados Jóvenes es de 8 euros y para los no colegiados es en el ReICAZ de 50 euros.

Para formalizar la inscripción es necesario realizar una transferencia del importe correspondiente en la cuenta de la Agrupación de Arquia-Banca ES52 3183 5000 8520 0901 0923

Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en este caso deberá enviarse un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico [cursos@reicaz.es](mailto: cursos@reicaz.es).

El plazo de inscripción finaliza el día 18 de abril, lunes, a las 12:00 horas.

Aajarazagoza 🗨️ ↻ ❤️ 4 📌



Abogados Zaragoza @eREI... · 5/4/22 ···
Inauguración de las jornadas de derecho de sucesiones organizadas por la Sección de Derecho Civil Aragonés, con inicio de los actos conmemorativos del XL aniversario del Estatuto de Aragón



🗨️ 1 ↻ 2 ❤️ 4 📌



Abogados Zaragoza @eRE... · 12/4/22 ...
Segunda sesión de las jornadas sobre
derecho de sucesiones



1 2



Abogados Zaragoza @eR... · 23/4/22 ...
Feliz 23 de abril, Día de Aragón.
Una curiosidad: aunque nuestro Colegio
es de Zaragoza, el sello tradicional
contiene el escudo de Aragón.



1 8 26



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Inauguración del Congreso de
Magistrados especialistas de lo
Contencioso-Administrativo en
nuestro Colegio, a cargo de
[@decanomorán](#)



Abogados Zaragoza
@eREICAZ



heraldo.es
El 40% de los aragoneses no tiene acceso a
juzgados especializados en crisis de familia

14:34 · 26/4/22 · [Twitter for iPhone](#)

2 Retweets 2 Me gusta



9:55 · 28/4/22 · [Twitter for iPhone](#)

2 Retweets 1 Tweet citado 12 Me gusta



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Nuestra DirCom [@funeslourdes](#) como ponente en las Jornadas técnicas de los colegios de abogados



18:20 · 28/4/22 · [Twitter for iPhone](#)

2 Retweets 11 Me gusta



Abogados Zaragoza @eREICAZ · 2d
El Twitter colegial como parte de la ponencia de [@funeslourdes](#) en las jornadas técnicas de Burgos



Abogados Zaragoza @eREICAZ · 1d
Seguimos con las ponencias del segundo día de las jornadas de Derecho de Familia y de la Persona



Mariló Lozano Ortiz @Marilo_Lo... · 2d
En respuesta a [@eREICAZ](#)
[@OscarMarAbog](#) y 2 más

Gracias a [@eREICAZ](#) por contar con [@AeafaAbogados](#) en la formación continua y especializada de la abogacía



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Más de 80 magistrados de lo Contencioso debatirán mañana en Zaragoza sobre los retos actuales de la especialidad - Conflegal



Más de 80 magistrados de lo Contencioso debatirán mañana e...
[conflegal.com](#)

11:02 · 28/4/22 · [Twitter for iPhone](#)

1 Retweet 3 Me gusta



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Nuestro Decano [@decanomoran](#) modera las mesas de Asistencia Jurídica Gratuita en el itinerario de Servicios Jurídicos de las Jornadas técnicas de Burgos



11:50 · 29/4/22 · [Twitter for iPhone](#)

4 Retweets 17 Me gusta



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

ABRIL 2022



Abogados Zaragoza @eREICAZ · 2d ...
En respuesta a @eREICAZ

Seguimos con ejecución en materia de derecho de familia



1 1 7



Abogados Zaragoza @eREICAZ · 2d ...
Seguimos en nuestra sede con los aspectos procesales de la liquidación



1 1 6



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Primera sesión de las Jornadas de Derecho de Familia y de la Persona de nuestro Colegio, gracias a @_usj_ por cedernos sus instalaciones y a la colaboración de @AeafaAbogados



17:31 · 28/4/22 · Twitter for iPhone

8 Retweets 20 Me gusta